



Marbella, 2 de julio de 2026

SOLVENTO GROUP 2022 SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity, por medio de la presente publica:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrado el 26 de junio de 2026, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo del ejercicio 2025 por importe de 1.660.361,61€. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 6 de julio de 2026 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la “Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.” (IBERCLEAR) al cierre del día 9 de julio de 2026, es el siguiente:

Fecha de devengo (last trading date)	6 de julio de 2026
Ex - date	7 de julio de 2026
Record - date	8 de julio de 2026
Fecha de pago del dividendo	9 de julio de 2026
Dividendo bruto total (euros)	1.660.361,61
Total acciones con derecho a cobro	5.000.003
Importe bruto (euros / acción)	0,33207212
Retención fiscal (euros / acción)	0,06309370
Importe neto (euros / acción)	0,26897842

A la fecha de devengo, last trading date, se volverá a recalcular el importe bruto (euros / acción) en caso de que se realizase alguna operación de venta de acciones de autocartera.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Renta 4 Banco, S.A

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones pudieran precisar.

Atentamente,

D. Álvaro de Torquemada Parra

Secretario Consejero

SOLVENTO GROUP 2022 SOCIMI, S.A.